

(LOGO UNIDAD)

Programa y Syllabus

CURSO DERECHO PROCESAL III JUICIO EJECUTIVO Y MEDIDAS CAUTELARES

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Dr. Juan Carlos Marín González
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Procesal II
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<p>El curso comprende el estudio de las medidas prejudiciales (probatorias, preparatorias y precautorias) y de las medidas precautorias (cautelares) como desarrollo de su primera unidad. Continúa con la explicación de una serie de procedimientos declarativos que, en general salvo el sumario, siguen la estructura del Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. Luego viene el estudio del denominado Juicio Ejecutivo, que constituye el corazón del curso. Termina el curso con el procedimiento ante árbitros y los llamados procedimientos no contenciosos.</p>
II. Objetivos Generales	<p>Que el alumno adquiera los conocimientos básicos y comprenda las características y principios fundamentales de los procedimientos declarativos especiales, del Juicio Ejecutivo y de las medidas cautelares, así como las reglas de previas al inicio mismo de un proceso judicial.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender las reglas de los juicios declarativos especiales, principalmente el juicio sumario.2. Conocer y comprender los procedimientos previos a la presentación de la demanda misma: medidas prejudiciales.3. Conocer y comprender la fase de ejecución: juicio ejecutivo, ejecución incidental y ejecución de las resoluciones extranjera.4. Conocer y comprender los distintos tipos de incidentes.

(LOGO UNIDAD)

	<p>5. Conocer, comprender y aplicar las reglas de los procedimientos ante árbitros y los no contenciosos.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p><i>CAPITULO I: LOS PROCEDIMIENTOS PREPARATORIOS.</i></p> <p><i>1.a. Medidas prejudiciales preparatorias</i></p> <p><i>1.b. Medidas prejudiciales probatorias</i></p> <p><i>1.c. Medidas prejudiciales precautorias.</i></p> <p><i>CAPITULO II: LOS PROCEDIMIENTOS CAUTELARES.</i></p> <p><i>CAPITULO III: LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES DECLARATIVOS.</i></p> <p><i>3.1. Juicio ordinario de menor cuantía</i></p> <p><i>3.2. Juicio ordinario de mínima cuantía</i></p> <p><i>3.3. Juicio sumario</i></p> <p><i>3.4. Juicio de Hacienda.</i></p> <p><i>3.5 Juicio de arrendamiento de bienes raíces urbanos.</i></p> <p><i>3.6 Juicio de nulidad de matrimonio, divorcio y separación.</i></p> <p><i>CAPITULO IV: LOS INCIDENTES</i></p> <p><i>4.1. Ordinarios</i></p> <p><i>4.2. Especiales</i></p> <p><i>CAPITULO V: LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS.</i></p> <p><i>5.1. Procedimiento ejecutivo por obligación de dar, hacer o no hacer.</i></p> <p><i>5.2. Procedimiento ejecutivo de mínima cuantía</i></p> <p><i>5.3. Procedimiento incidental de cumplimiento de sentencias y procedimientos supletorios</i></p> <p><i>5.4. Cumplimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros.</i></p>

(LOGO UNIDAD)

	<p><i>CAPITULO VI: LOS PROCEDIMIENTO ANTE ÁRBITROS.</i></p> <p><i>CAPITULO VII: LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ACTOS JUDICIALES NO CONTENCIOSOS.</i></p> <p><i>7.1. Procedimiento general</i></p> <p><i>7.2. Especiales. Posesión efectiva, autorización de gravar y enajenar e inventario solemne.</i></p>
V. Régimen de asistencia¹	El que determine el Reglamento.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Habrán dos controles escritos con una ponderación de un 25% cada uno. El primero tendrá lugar en la fecha que determine la Dirección de la Escuela. El segundo en la fecha que se acuerde con los alumnos. Un examen final acumulativo en la fecha que determine Dirección Escolar.
VII. Metodología	El curso sigue una metodología tradicional en Derecho: exposición lectiva de la materia por arte del profesor. En la medida de lo posible se buscará entregar casos didácticos para la resolución de los alumnos.
VIII. Bibliografía	<p>Bibliografía obligatoria:</p> <p>Juan Carlos Marín. <i>Tratado de las Medidas Cautelares</i>. Editorial Jurídica. 2016.</p> <p>Luis Gonzalo Navarrete. <i>Embargo, Tercerías y Realización de Bienes</i>. Editorial Jurídica. 2ª ed. 2004.</p> <p>Carlos Hidalgo M. <i>El Juicio Ejecutivo</i>. Thomson Reuters. 2018.</p> <p>Cristián Maturana M. <i>Separata Las medidas cautelares. Los incidentes. Los procedimientos declarativos especiales. El juicio ejecutivo y los asuntos judiciales no contenciosos</i>. 2013.</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

(LOGO UNIDAD)

SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Todas las clases son expositivas y plantean al inicio del cada tema un caso, un problema o un reto que resolver.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Las primeras seis clases se dedican a los dos primeros capítulos: medidas prejudiciales y medidas precautorias (1-6)- Las clases 7-11 se dedican a los procedimientos declarativos especialmente el Juicio Sumario.- Las clases 12-28 Ejecución.- EL resto de clase a procedimientos ante árbitros y no contencioso.
---	---